

INGRESO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

SECTOR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

A partir de la fecha **15 de octubre de 2025**, se dará ingreso al trámite de Permisos de Construcción solo por intermedio de la Sede Electrónica.

Se entiende por:

- **PROYECTOS:** (obra nueva y reformas a ejecutar)
- **HAB DNC :** (finales de obra y regularizaciones)

PASO 1. DOCUMENTACIÓN

1.1 PROPIEDAD COMÚN:

DOCUMENTOS A ADJUNTAR PARA PROYECTOS O HAB DNC.

01) DJCU.

- Declaración jurada de caracterización urbana realizada mediante el programa tradicional (zorrito).
- En caso de obra nueva o ampliación deberá adjuntar constar situación actual y futura.
- Formato pdf (no necesita constar firmada al dar ingreso) y el archivo ZIP correspondiente.
- Nombrar archivo: PADRÓN + DJCU

02) ESQUEMA DE ÁREAS CARACTERIZADAS.

- Identificar las DIFERENTES áreas caracterizadas especificadas en la declaración jurada.
- Formato pdf.
- Nombrar archivo: PADRÓN + ESQUEMA

1.2 PROPIEDAD HORIZONTAL:

DOCUMENTOS A ADJUNTAR PARA PROYECTOS PH.

01) DJCU DEL PROYECTO.

- Declaración jurada de caracterización urbana realizada mediante el programa tradicional (zorrito).
- En formato pdf (no necesita constar firmada al dar ingreso) y el archivo ZIP correspondiente.
- Nombrar archivo: PADRÓN + DJCU

02) DJCU VIGENTE EN RÉGIMEN COMÚN.

- En formato pdf
- Nombrar archivo: PADRÓN + DJCU COMÚN.

03) PLANO PROYECTO FRACCIONAMIENTO.

- Formato pdf.
- Nombrar archivo: PADRÓN + MENSURA 01, 02, etc

DOCUMENTOS A ADJUNTAR PARA PROYECTO MODIFICACIÓN PH.

01) DJCU DE LAS UNIDADES QUE MODIFICA.

- Declaración jurada de caracterización urbana realizada mediante el programa tradicional (zorrito).
- En formato pdf (no necesita constar firmada al dar ingreso) y el archivo ZIP correspondiente.
- Nombrar archivo: PADRÓN + DJCU UNIDAD XXX, etc

02) PLANO PROYECTO DE MODIFICACIÓN.

- Formato pdf.
- Nombrar archivo: PADRÓN + MENSURA 01, 02, etc

DOCUMENTOS A ADJUNTAR PARA FINALES O MODIFICACIONES PH..

01) DJCU.

- Declaración jurada de caracterización urbana realizada mediante el programa tradicional (zorrito).
- En formato pdf (no necesita constar firmada al dar ingreso) y el archivo ZIP correspondiente.
- Nombrar archivo: PADRÓN + DJCU

02) PLANO MENSURA DEFINITIVO O MODIFICACIÓN.

- Formato pdf.
- Nombrar archivo: PADRÓN + MENSURA 01, 02, etc

PASO 2. RECEPCIÓN Y NOTIFICACIÓN.

El Departamento de Permiso de Construcción procederá a gestionar las solicitudes por orden de ingreso.

En caso de que se identifiquen observaciones, estas serán comunicadas.

El levantamiento de las observaciones deberá realizarse a través de la sede electrónica .

Se le notificará cuando se encuentre habilitado a presentar la DJCU formato papel con las firmas y timbres correspondientes.

PASO 3. ENTREGA DE DJCU.

Una vez se haya habilitado por el sector a presentar la **DJCU**, se deberá concurrir a entregarla en buzonera de **PERMISO DE CONSTRUCCIÓN** ubicada en planta baja de la DNC.

Deberá contar con firmas tanto de propietario/a como de técnico/a actuante.

Además deberán constar dos timbres valor vigente a la fecha pegados o constancia impresa en formato pdf del pago de timbres en la cuenta corriente BROU de la Caja Profesional 001552 698-00014 por pago de timbres profesionales.

Es importante e **INDISPENSABLE** que en **ASUNTO** del Ticket conste: **D.J.C.U PADRON (...)** y **UNIDAD** en caso que corresponda.

PASO 4. ENVÍO DE CONSTANCIA.

Se envía constancia de actuación Catastral, requisito para ingresar el permiso en la IM.

DOCUMENTOS QUE SE PODRÁN SOLICITAR. (No deben ser presentados, solo en caso de ser requeridos)

01) LAMINAS DE ALBAÑILERÍA

- Se podrá solicitar las laminas de albañilería del permiso de construcción si lo amerita en formato PDF. No necesitan estar firmadas y deben constar ordenadas y numeradas. (no se envía sanitaria ni estructura)
- La nomenclatura en dicho caso sera PADRÓN + ALBAÑILERÍA 02, 03, etc

02) CERTIFICADO NOTARIAL y/o PODER.

- Se podrá solicitar en formato pdf si lo amerita certificado notarial otorgado por escribano en caso de corresponder por ser persona jurídica o figurar apoderado.
- Nombrar archivo: PADRÓN + NOTARIAL

03) ANTECEDENTES.

- Se podrá solicitar antecedentes existentes, sólo planos de albañilería y mensura intervenidos por IM.
- Nombrar archivo: PADRÓN + ANTECEDENTES 01,02, etc.

04) RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO.

OBSERVACIONES:

En caso de no cumplir con los requisitos requeridos el trámite será observado, hasta que se complete la documentación según lo especificado en el presente instructivo.

Podrá solicitarse el ingreso del trámite nuevamente.

Los controles realizados por la Dirección Nacional de Catastro (DNC), es a solo efecto de dar cumplimiento al artículo 178 de la Ley 17.296.

Los errores y omisiones que supongan negligencia o ejercicio profesional incorrecto, darán lugar a las sanciones por parte del artículo 239 del Código Penal.
